

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 36. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Martes 15 de Marzo.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS
PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y administracion calle del Prado, núm. 45, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no ven gan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 3 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. 50 céntos. No se sirve suscripcion que no acompañe su importe. Terminada esta sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipacion. No se admiten sellos de guerra.

N.º 3530

LA EMPLEMANIA DE NUESTROS TIEMPOS.

Mucho se ha escrito respecto á buscar la forma que venga á dar por resultado el mejor acierto en la eleccion de las personas que deban desempeñar los destinos públicos, reglamentarlos y asegurarlos en lo futuro una posicion decorosa y relativa cuando ya en fuerza de los años y del trabajo, la razon natural aconsejara el descanso.

Grandes ideas han prevalecido, medios benignos han predominado, consejos prudentes establecidos en fuerza á la meditacion, estudio y ejemplo de otras naciones se han expuesto á la consideracion de los partidos, pero estos, una vez dueños de las riendas del Poder, se han olvidado en absoluto de lo que quizá en el ostracismo les fue a conveniente como medio para alentar con la esperanza á los que tales ideas habian concebido.

No culpamos á Gobierno alguno determinado, ni nos dirigimos en la presente ocasion á las fracciones en que se hallan divididas y subdividas las fuerzas más poderosas del pais, causa esta de las primordiales de las luchas desgarradoras que nos consumen, y que muchas veces llevan la perturbacion al seno de grandes intereses que debieran ser objeto de sagrada reverencia.

¿Qué es esto? ¿Qué ventajas se ofrecen á la nacion para acordar por todos (ya hemos dicho que no determinamos) esa multitud de cesantías, nombramientos y traslaciones de que nos hablan la Gaceta y los periódicos al ocurrir cambios más ó menos fundados y convenientes?

¿Es acaso la inmensa mayoría de los empleados públicos políticos?

Nosotros nos atrevemos á asegurar que no. Nosotros creemos que los que aceptan determinados cargos, aun cuando no lo sean tampoco, tienen precisamente que hacer política con arreglo á los principios que se sustentan, y á estos, y no á los que componen el verdadero cuerpo de empleados públicos, es con quienes deben los partidos mostrarse inexorables, si esta palabra cabe en la generosidad de ciertos hombres públicos de España.

Pero pretender que el empleado, alejado de todo contacto palpitante y dedicado al estudio tan sólo de nuestra legislacion, para resolver con arreglo á ella los asuntos de su incumbencia, presente la dimision de su destino, ó su abandono el día mismo en que cese en el Poder el partido que mandó, y se vea la nacion á quien dedica sus sfanos y su trabajo sin un probó funcionario reconocido y probado, es, más que una temeridad, un delito, por

que ofende á la buena marcha administrativa.

¿A qué pretender que esta sea un hecho en España, cuando algunos mal llamados órganos de la publicidad censuran la conducta del Gobierno porque no destituye á todos los empleados?

¿Creer acaso esos colegas que es fácil variar al hombre que ha encanecido en el desempeño de su cargo, por algun advenedizo y profano en todo cuanto se roce con nuestros principios legislados?

¿Qué aprenderá! Y hasta tanto, ¿se halla la nacion dispuesta á pagar á los empleados nulos porque desconocen aun los más rudimentarios procedimientos de lo que aquí se llama expediente? ¿Puede el pais, por el mero hecho de un capricho ó de un compromiso de las fatales recomendaciones, sostener á multitud de empleados meses y quizá años, cometiendo los mayores desatinos, hasta que, segun su capacidad, logren imponerse de lo que deban hacer en sus respectivos despachos?

Dado el caso que en fuerza á constancia y buen deseo los funcionarios modernos alcanzan el fin más laudable, ¿no sobrevienen los cambios que aumentan el conflicto, y se vuelven á tocar los mismos inconvenientes y los mismos disgustos?

¿Puede acaso un empleado de corto sueldo ser político? ¿No debe este hombre, si es que lleva años en su destino, tan modesto como bien desempeñado, considerarse por todos los partidos como un verdadero baluarte inespugnable á la cesantía?

Doloroso es confesarlo; pero en España se extravía la idea del mejor derecho, y no guía quizá otra pasion que la del afan, en los hombres que sólo viven y palpitan por la esperanza que algunos puedan concebir de poder alcanzar los unos la cartera, y los otros una plaza de portero ó de ordenanza.

Triste, muy triste consecuencia se desprende de todo esto!

¿Cómo se quiere que el organismo social marche por un tranquilo curso, hasta alcanzar la perfeccion porque aspira, si los principales fundamentos que pudieran impulsarla y regirla se anulan ante la verdadera voracidad que despiertan las cantidades corsignadas en el presupuesto?

Médite el Gobierno, ante todo, que la cuestion de personal es árdua, enojosa y llena de escabrosas espinas, y no es dado resolverla sin un conocimiento exacto en cada uno de los casos que puedan presentarse para cambiar de persona dentro de un mismo destino.

¿Qué sería del pobre empleado de 5 ó 6.000 reales, si se calificara de político su destino?

No obstante, hubo ocasiones en que sucedió así, dando el más ridiculo espectáculo, tanto en la prensa como en el extranjero.

¿Qué partidos!
¡¡Pobre España!!

FERRO-CARRIL DEL NOROESTE

Bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera se reunieron ayer tarde los senadores y diputados asturianos para deliberar acerca de la exposicion de la Diputacion provincial y Ayuntamientos de Asturias, pidiendo que no se apruebe el proyecto de reforma del trazado del ferro-carril del Noroeste.

Tercieron en el debate los señores Quintana, Posada, Suarez Inclán, conde de Toreno y marqueses de Muros y de Hoyos. La mayoría de los oradores, así como de los representantes de aquella region, se expresó en términos contradictorios á la variacion de trazado y disminucion de curvas.

Esto no obstante, en breve se entregarán al ministro de Fomento varias exposiciones pidiendo se mantenga el primitivo plano.

En este asunto creemos que asiste la justicia á la Diputacion provincial, y que la especie echada á volar respecto de que es de temer que, si no se acepta la variacion, se quedará Asturias sin ferro-carril, no es más que un ardid para ver si se consigue atemorizar á los asturianos.

De muy bien *El Comercio*, de Gijón, contestando á *La Epoca*, que ha tomado á su cuidado la defensa de reforma del trazado de 3 1/2 por 100 de pendiente, en las siguientes líneas:

«Ignora *La Epoca* el articulado de la ley? ¿Ha olvidado los plazos que se conceden para la construccion? ¿Supone acaso que ha de conseguir invalidar el primero y prorogar indefinidamente los segundos?»

«De dónde saca *La Epoca* que el trazado oficial de la bajada del Pajares sería impracticable y eterno?»

«No impone la ley una penalidad á la falta de cumplimiento de sus prescripciones, y cuya penalidad se hizo pesar sobre la antigua compania del Noroeste, compuesta de españoles? ¿Habrá de ser letra muerta para la nueva compania, compuesta de franceses?»

Plazos hay ciertamente señalados para terminar las obras, y deben cumplirse sin que sea obstáculo al efecto las improcedentes reclamaciones de la potente empresa.

Una ley se ha dictado en Cortes que es preciso obedecer.

Practicable es el trazado primitivo, porque así lo han declarado, antes de la adjudicacion de las obras, los ingenieros que lo hicieron, la junta consultiva de caminos que emitió informe, el ministerio de Fomento que lo aprobó, y la empresa misma que lo aceptó en

el concurso: ¡lo ciertamente impracticable sería la explotacion con la pendiente del tres y medio que pretende la empresa, y lo eterno, el perjuicio que sufriría Asturias con la variacion.

Sancion penal existe, en caso de que no se cumplan las condiciones, y así como se hizo pesar sobre el anterior concesionario, que pese tambien sobre el segundo, si á ello da lugar, que entre españoles y franceses no han de hacerse distinciones, tratándose de un mismo asunto y de una misma ley.

Los representantes de Asturias, que ayer se reunieron, deben pesar las razones y convencerse de la justicia con que Asturias, como si fuera un solo hombre, reclama contra el proyecto del nuevo trazado, y apoyar despues, con el prestigio que les da la elevada investidura de senadores y diputados, y la influencia de los cargos oficiales que desempeñan, las pretensiones que piden se mantenga el primitivo plano y que se despliegue mayor actividad en las obras, que es lo que conviene al pais.

VINOS ENYESADOS

Por la importancia que encierra, y á pesar de que nuestros lectores tienen ya noticia de la disposicion que sobre esta materia ha dictado el Gobierno francés, insertamos integro á continuacion el traslado que de ella da el español á los vinitores.

«MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden.—Ilustrísimo señor: Con el fin de que llegue cuanto antes á conocimiento de los vinitores y exportadores españoles la nota del embajador de Francia de 11 de Febrero último, transcrita á este ministerio por el Sr. de Estado, en que participa la medida adoptada por el Gobierno francés de prohibir desde Agosto próximo la circulacion de vinos enyesados que contengan más de dos granos por litro de sulfato de potasa, S. M. el Rey que Dios guarde, se ha servido disponer que encargue V. I. á los gobernadores civiles de las provincias que, por medio de los *Boletines Oficiales*, se dé inmediatamente la debida publicidad á la mencionada real orden del ministerio de Estado.

De la S. M. lo comunico á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 7 de Marzo de 1881.—Albareda.—Señor director general de Agricultura, Industria y Comercio.»

Real orden á que se refiere la anterior.

MINISTERIO DE ESTADO.—Direccion de asuntos comerciales y consulares.—Excmo. Sr. Embajador de Francia, en nota de 11 del actual, me dice lo siguiente: «Después de un profundo examen de la cuestion del enyesado de los vinos, bajo el punto de vista de los intereses de la salud pública, el comité consultivo de higiene de Francia acaba de emitir su opinion de que la inmunidad absoluta de que gozan los vinos enyesados en Francia no puede admitirse ya oficialmente; la presencia del sulfato de potasa en los vinos de comercio que re-

sulta de enyesado del mosto, de la mezcla del yeso ó del ácido sulfúrico con el vino, ó que tambien resulta de la composicion de los vinos no enyesados, no debe tolerarse más que en el limite máximo de dos granos por litro.

Ha sido aprobada esta opinion por el señor ministro de Comercio, y se han adoptado disposiciones de comun acuerdo entre los departamentos ministeriales competentes para impedir la circulacion en Francia de los vinos franceses ó extranjeros que contengan una cantidad de sulfato de potasa mayor que la citada. La aplicacion de este nuevo régimen se ha fijado para el mes de Agosto próximo.

A peticion del señor ministro de Agricultura y Comercio de Francia, me ha encargado mi Gobierno avisar estas disposiciones al Gobierno de S. M. C., á fin de que sean conocidas del público español.

Importa, en efecto, que los comerciantes extranjeros sepan en tiempo útil la condicion nueva á que debe subordinarse la circulacion en Francia de los vinos de cualquier origen.

Conviene igualmente que no se ignoren en el extranjero el cuidado con que se mira en Francia el estudio de la cuestion del enyesado de los vinos y la medida adoptada, á fin de mantener los productos de la viticultura en Francia en las mejores condiciones de salubridad.

De real orden lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 22 de Febrero de 1881.—El marqués de la Vega de Armijo.—Señor ministro de Fomento.»

Multitud de veces nos hemos ocupado de los efectos que produce ese comercio infame, anatematizado por las leyes, y que da en llamarse «emigracion», quizá encubriendo con semejante denominacion una sangrienta burla á nuestras leyes.

El lunes por la noche, al decir de un periódico de Barcelona, salió de aquel puerto un buque de cierto marqués, con 120 hombres destinados á la colonizacion de que tanto se ha ocupado la prensa. Se asegura que el consal francés tenia órdenes reservadas, que ha sabido precaver sus efectos el listo marqués.

La Publicidad, de Barcelona, en donde nos inspiramos para comunicar á nuestros lectores semejante dolorosa impresion, dice que el tal marqués se ha quedado en aquella capital para verificar y dedicarse á nuevos reclutamientos.

Y las autoridades, ¿qué hacen? Si el buque fué despachado creyéndose con carga de efectos, y ha resultado que lo que contenia eran 120 hombres, en su mayor parte italianos, franceses, belgas y españoles, ¿por qué no se exige la debida responsabilidad á quien correspondiera?

¿No determinan las disposiciones vigentes la forma y modo en que debe evitarse la emigracion? ¿No es vergonzoso que el consal francés tenga conocimientos exactos, y las autoridades españolas ignoren hechos que se suceden en su propio territorio?

Suplicamos al general Pavia y al

Flores marchitas.

CAPÍTULO VII.

Paloma y gavilan.

Se han sucedido seis años, y Margarita cuenta ya con quince; la huérfana conocia á un hombre que decia era su padre, pero no le inspiraba ni un sólo átomo de interés. Continuaba rodeada por las madres y por sor Teresa muy espectralmente, á quien no llama más que con el nombre de madre mia.

La comunidad en absoluto no deseaba otra cosa que profesase la novicia, á pesar de lo delicada de su salud y de la enfermedad que de vez en cuando la producía el resultado de la caida del árbol.

Flores marchitas.

El vizconde de Doña María, movido por la curiosidad de saber en qué estado estaban los asuntos de Robustiano respecto á la adquisicion de su hija, á quien conceptuaba bella en extremo para consumir su vida bajo la bóveda de un Monasterio. Durante el tiempo transcurrido, el antiguo mayordomo del baron no habia podido presentar las pruebas justificativas que le acreditasen ser el padre verdadero de Margarita, por cuyo motivo el señor Obispo se resistia á firmar la orden á la priora para entregar á la más santa de las novicias de la comunidad. La desesperacion de Robustiano llegaba á su colmo; habia entregado una carta firmada por una tal Maria de la Consolacion, que no equivalia á documento alguno que probase la autenticidad del aserto que en la misma se consignaba.

Margarita, entre tanto, cada vez

Flores marchitas.

duro la travesía, de cualquiera de las eventualidades que puedan sucederse. Es preciso que se sirva de comer aquí; la mesa redonda pudiera comprometerme; esta librería se halla bien surtida, á juzgar por el número de tomos que contiene, y ellos han de ser mis más íntimos amigos, con quienes *charlaré* todo el día. De noche, y de ruego á doce, cuando todos los viajeros se hallen recogidos, entonces á paseo, á deleitarme contemplando esa inmensidad sorprendente de infinitas aguas que bullen y se agitan amenazando constantemente á los seres humanos. El mar, de noche y cuando los diáfanos rayos de una luna trasparente y pura fulguraban en el espacio, es un espectáculo que embriaga; aquel olor suave que despiden las olas al azotar mansamente la popa del buque en una noche de éxtasis y de calma, sin nubes en el horizonte y coronada por millares de estrellas que difunden

Sr. Herreros de Tejada, primeras autoridades civil y militar del Principado de Cataluña, la más esquisita vigilancia y el castigo á que se hagan acreedores los que, con promesas falaces, llevan la consternación y la muerte á la vivienda del pobre obrero, falto de trabajo, explotando su desesperada situación.

De El Cronista:

«La Correspondencia Ilustrada llama tontaría al presupuesto. Es una manera delicada de llamar tontos á sus correligionarios, que viven dentro de él.»

Y también de llamárselo á sí mismo.

«Qué ilustrada es la Correspondencia Ilustrada!»

Leemos en El Correo de anoche:

«El Consejo de ministros continuaba á las siete y cuarto: este Consejo, según nuestras noticias, está consagrado al despacho de asuntos administrativos, siendo, por lo tanto, poco apetitoso.»

No dirá lo mismo el país, que más aletea Administración que otra cosa.

La Correspondencia Ilustrada, dirigiéndose a El Diario Español, dice que no puede tomar en serio la afirmación de que hay constitucionales sin destino.

Como el diario ilustrado no solamente ve garbanos y patatas por todas partes, sino que los come á dos carrillos sin rozarse con los sacos y costales, no es posible que tome en serio que haya constitucionales sin destino.

Cada uno habla de la feria según le va en ella.

Y no le va mal al periódico de la ilustración.

ATENCIÓN CONTRA EL CZAR DE RUSIA.

Como el suceso del día es el asesinato del Emperador de Rusia, damos á continuación cuantas noticias se refieren á este lamentable acontecimiento:

La noticia se recibió instantáneamente en casi todas las cortes de Europa, resultando de esta rapidez en la transmisión del suceso que se tuvieron en Madrid varios despachos de nuestros representantes acreditados en el extranjero.

También el Rey telegrafió inmediatamente al Gran Duque Alejandro wích, heredero del Trono, y á la familia imperial, expresándoles su sentimiento por la muerte del Czar.

El Imparcial publica lo siguiente:

PARIS 15 (1:30 madrugada).—Las últimas noticias telegráficas que se reciben de San Petersburgo son las siguientes:

«Los primeros facultativos que acudieron en socorro del Emperador, fueron el cirujano Kronglewsky, y los doctores Bokine, Marcus y Dvonachine.

Este último trajo inmediatamente los instrumentos y aparatos necesarios para proceder desde luego á la amputación de las partes inferiores del cuerpo del Czar. Una de las piernas estaba ligada al cuerpo por algunos girones de carne. La sangre corría con abundancia de los miembros destrozados. Sin pérdida de tiempo, se le aplicó un vendaje de caoutchouc á la pierna derecha, en la rodilla, y otro en la pierna izquierda.

El guante y la sortija de casamiento, que llevaba el Czar en la mano derecha, le habían penetrado en la carne.

Los cirujanos procedieron inmediatamente á ligar las venas y las arterias, empleando con abundancia el hielo durante la operación. El herido respiró y abrió los ojos.

Hubo un momento de esperanza, del que se aprovechó el profesor Bajonoff para administrarle los últimos sacramentos.

Pocos instantes despues, el corazón del Emperador dejaba de latir. Alejandro II había exhalado el último suspiro.

Todos los individuos de la familia imperial rodeaban el lecho mortuorio cuando el Arcipreste recitó el oficio de difuntos. El espectáculo era tristísimo y conmovedor.

El coronel Dvortjisky fué el que de tuvo al asesino que lanzó la primera bomba.

Ocupó un revolver y un puñal. Trábase lucha entre ambos, y de resultados de ella el coronel está herido, aun cuando no de gravedad, y tiene que guardar cama.

Los primeros que levantaron al Emperador fueron el capitán Novikoff, del regimiento de Lithuania, y Netchaiev, alumno de la Escuela Militar del Emperador Pablo.

Los heridos son más numerosos que se creyó en un principio, y algunos han muerto ya.

El asesino detenido llamase Russakoff, es natural de la provincia de Novgorod y tiene 21 años.

Confírmase la noticia que daba en mi anterior telegrama de que es alumno de la Escuela de Minas.

Dícese que el Gobierno llevará á los tribunales á L'Intransigent por hacer panegirico de hechos reconocidos como criminales.

El manifiesto que el nuevo Czar de Rusia ha dirigido al pueblo, y que ayer publicó El Monitor Oficial del Imperio, dice así textualmente:

«Nos, por la gracia de Dios Emperador y autócrata de todas las Rusias, Rey de Polonia, Gran Duque de Finlandia, etcétera:

Hacemos saber á todos nuestros fieles súbditos, que el Todopoderoso, por decisión impenetrable, ha querido someter á Rusia á cruel prueba llamando á sí al Emperador Alejandro II, bienhechor de este país.

El Emperador ha sucumbido al cabo á las torpes maniobras de aquellos criminales que tantas otras veces atentaron infructuosamente contra su preciosa vida. Si cometieron estos atentados, es porque veían en el Czar al protector y apoyo de la grandeza de Rusia y de la prosperidad del pueblo.

Inclinémosnos ante los designios impenetrables de la Divina Providencia, y elevemos nuestras plegarias al Todopoderoso para que conceda á su alma todo el reposo de que careció cuando estuvo encerrada en su cuerpo.

Al subir al Trono, heredamos á nuestros antepasados y aceptamos la pesada carga que Dios nos impone, contando con su poderoso apoyo para que no sean infructuosos nuestros esfuerzos. Ante Dios renovamos el juramento sagrado que nuestro padre hizo, según testamento de sus mayores, de velar toda la vida por el bienestar, el poder y el honor de Rusia.

«Ordenamos á nuestros fieles súbditos que nos juren fidelidad.»

La embajada de Rusia fué visitada ayer por un considerable número de personas pertenecientes á las diversas clases de nuestra sociedad, que han acudido á presentar al Príncipe Gortschakoff el testimonio del pesar que les causa la desgracia que aflije á la Familia imperial de aquel país.

Ya se tienen noticias en San Petersburgo de las personas que dispararon las dos bombas contra el Emperador: la que arrojó la segunda murió á consecuencia de la explosión, y la primera se sospecha sea un estudiante ruso, habiéndosele preso en union de otros dos.

Francia mandará un embajador especial para asistir á los funerales del Emperador Alejandro.

En la Presidencia del Consejo y ministerio de la Gobernación se recibieron ayer telegramas de varios gobernadores, alcaldes y Corporaciones provinciales y municipales, manifestando su sentimiento por la muerte del Emperador de Rusia, y protestando del ineficaz crimen.

Además de los telegramas que ya conocemos nuestros lectores, se han recibido otros, de lo que sacamos los siguientes detalles:

«PARIS 14 (3 mañana).—Del séquito del Czar han resultado cuatro individuos muertos y veinte heridos, oficiales y soldados.

El Czar fué conducido á Palacio en unas parihuelas.

Las tropas han prestado en los respectivos cuarteles juramento de fidelidad al nuevo Emperador, que hoy saldrá para ser jurado solemnemente por las autoridades civiles.

PARIS 15.—La colonia rusa está aquí indignada por el asesinato del Czar. El Príncipe Orloff, muy afectado, ha recibido innumerables visitas. Despues de re-

cibir telegramas oficiales del Príncipe Gortschakoff, reúne el personal de la embajada y algunos rusos de importancia y proclama al Czarewítch Emperador de las Rusias. Acto severo, sentido y entusiasta.

Celebráronse funerales; inmenso gentío, asistiendo el cuerpo diplomático, colonia rusa, muchos alemanes, gran número de legitimistas franceses y varios generales. También asistieron algunos altos funcionarios y grupos de las Cámaras.

Policia rusa prendió en San Petersburgo dos estudiantes complicados en el asesinato Czar. Dicese que uno de ellos dispuso una bomba: llamase Roussakoff, tiene 23 años y era alumno de una de las Escuelas especiales.

Háblase de un meeting comunista para ocuparse cuestion Rusia.

Ha sido procesado el periódico demagógico Le Citoyen, por publicar un violento artículo sobre el asesinato del Czar.

Dícese que pertenecían á la conspiración varios aristócratas rusos á quienes perjudicóseles en sus propiedades cuando la emancipación de los siervos.

SAN PETERSBURGO 15.—El nuevo Czar Alejandro III y la Emperatriz, son objeto de frenéticas demostraciones de entusiasmo.

Ayer, al dirigirse á la catedral, atravesaron por la plaza del Palacio de Invierno, en medio de una muchedumbre inmensa [que aclamaba incesantemente al nuevo Soberano.

En virtud de la muerte del Emperador de Rusia, la Corte de España observará veinticuatro dias de luto, doce riguroso y doce de alivio.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Estado.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el tratado de comercio y navegación entre España y Austria-Hungría, firmado en Madrid el 13 de Junio de 1880.

Presidencia.—Reales decretos reorganizando el cargo de consejero de Estado á don Juan Jimenez Cuenca, y nombrando consejero de dicho cuerpo á D. Alvaro Gil Sanz y á D. Manuel Baldasano y Aguirre.

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando vocal de la junta calificadora de oposiciones en el cuerpo de aspirantes al ministerio fiscal, á D. José Cristóbal Sorní, y secretario á D. José Garnica y Diaz, y admitiendo la renuncia del cargo de vocal á D. Tomás Perez Anguita y D. Diego Suarez, y nombrando en su lugar á D. Laureano Figueroa y á don Fidel Garcia Loma.

Otro indultando á D. Antonio Martinez de Castilla del resto de la pena que le fué impuesta por el delito de reunion ilícita.

Fomento.—Reales decretos jubilando á D. Carlos Maria de Castro, inspector de primera clase de Ingenieros y presidente de la junta consultiva de caminos, y nombrando en su lugar al de igual clase don Jacobo Gonzalez Arnao.

Otro declarando cesante á D. Agustín Camiña, inspector de ferro-carriiles, y nombrando en su lugar al coronel don Joaquin Sanchez Gomez.

Admitiendo la dimision de consejero de Agricultura, Industria y Comercio al señor marqués de Vallejo, y declarando cesantes de dicho cargo, en las provincias de Jaen, Leon, Valladolid y Granada, á D. Antonio de Villanta, D. Babino Canseco, D. Eusebio A. Pesquera y don Manuel Tello, y nombrando para estos cargos, de las provincias de Ciudad-Real y Orense, á D. Juan de Dios San Juan, D. Isidro Llamazares, D. Eustaquio de la Torre, D. Vicente P. Espada, marqués de Torremejía, D. Francisco Vazquez Galvez y D. Juan Puentes.

Otro disponiendo que de remanentes de crédito del cap. 23 Material de carreteras del presupuesto vigente se trasfiera 1.200.000 pesetas al art. 1.º del mismo capítulo.

Otro aprobando el plan de carreteras de la provincia de Zaragoza.

Ultramar.—Real orden disponiendo que

D. Manuel Crespo Quintana oficial de este ministerio, se encargue de la Ordenación de pagos del ministro.

En el ministerio de la Gobernacion se recibió anoche el siguiente telegrama:

«LINARES 14 (1:50 tarde).—El subgobernador al ministro:

Anoche á las siete terminó la reunion democrática posibilista en el teatro de San Ildefonso. Orden completo.»

El Ayuntamiento de Badajoz pidió ayer por telegrafo al Gobierno el indulto de la pena de muerte á que han sido condenados por la Audiencia de Cáceres los reos Gregorio Hurtado y Ramon Tienza.

Una comision de los demócratas históricos de Santander invitó ayer por telegrafo al Sr. Pi y Margall para que asista al banquete federal que se proyecta en aquella ciudad.

Ayer tomó posesion de su cargo el nuevo alcalde-presidente del Ayuntamiento de Barcelona, Sr. Riis y Taulat.

Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Granada D. Andres Martinez.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 21 3/75 á fin de mes, operaciones. Al contado no se hizo ninguna.

El gobernador de Barcelona ha suspendido á 29 concejales, nombrando á los que habian de sustituirles. Ayer tarde ha dado posesion de sus puestos á los nuevamente nombrados. El acto se ha verificado en el salon de los Ciento, ocupando la galeria un público numeroso. Presidió el acto el gobernador civil, de uniforme, pronunciando un elocuente discurso, al que contestó el nuevo presidente Sr. Riis y Taulat.

Se han abierto al público estaciones telegráficas en Villalva (Lugo) y en Yecla (Murcia).

Se ha dispuesto que el desembarco de los alumnos de administracion de la Armada de primera clase se efectúe cuando hayan cumplido seis meses reglamentarios en buques de guerra.

Por el ministerio de la Guerra se ha declarado que los jefes y oficiales retirados no podrán en ningun caso ser empleados por las autoridades en servicios de menos importancia de la que á su categoria militar corresponde, y que allí donde no haya autoridad militar, y la civil necesite del concurso de aquellos, se lo pida siempre para concederles el mando superior de la fuerza reunida, y esto solamente cuando el peligro le exija.

Por el ministerio de Fomento se han destinado 7.500 pesetas con destino á premios para la Exposicion de ganados de Sevilla.

Se está organizando una empresa para establecer un servicio de grandes lanchas de vapor entre el muelle de Tuy y el de Camiña, tocando en Vilanova y en San Pedro de Torre.

Es una mejora que agradecerá el público, puesto que no tendrá ya que luchar con los cocheros de la orilla portuguesa, y obtendrá además mucha comodidad y economía.

Leemos en Le Figaro, de Paris, que un joven estudiante ha llevado á los tribunales á su profesor, acusándole de haberle difamado en el hecho de calificarle con una mala nota en el examen.

En el campamento de les Carabanchelles se ha descubierto un robo de 14.000 espoletas.

Se ignora quienes sean los verdaderos autores; pero, por este motivo, ó por no haber ejercido la vigilancia necesaria

para evitar el robo, se encuentran detenidos algunos individuos.

Lo particular del caso es que el local en que se guardaban, estaba vigilado por centinelas, colocados á poca distancia de la puerta, y esta apareció, según hemos oido, con señales de fractura, hechas á golpe de hacha.

El peso de las 14.000 espoletas, según personas inteligentes, es tan enorme, que exigía para su transporte un camión

Se ha anunciado á concurso la cátedra de Cálculos, vacante en la Universidad de Barcelona.

Es casi seguro que mañana miércoles tomará posesion de la presidencia del Consejo de Estado el Sr. Posada Herrera, á cuya ceremonia asistirá el presidente del Consejo de ministros, que dará posesion al eminente hombre público.

Los consejeros se reunirán en pleno para recibir á su nuevo presidente, y asistirán además, según costumbre en tales casos, los oficiales y demás empleados del alto cuerpo consultivo.

El ministro de Estado ha significado á los diplomáticos recientemente nombrados la conveniencia de que cuanto antes vayan á ocupar sus destinos, pues sólo espera esto para dirigir la circular, que tiene ya redactada.

El gobernador de Orense parece que ha decretado la suspensión de tres diputados provinciales.

Dicen de Berga que las continuas y copiosas lluvias que de un mes acá han caído en varias comarcas del distrito de la referida ciudad, han sido en muchos puntos grandes nevadas, que han inco-municado entre sí á varios pueblos. En algunas localidades tiene la nieve un espesor de un metro ochenta centímetros, por cuyo motivo los habitantes de distintas casas de aquella montaña se han encontrado sin leña para los usos domésticos y en la imposibilidad de ir á buscarla á los bosques cercanos. Por igual causa, también algunas familias no han podido comer pan durante ocho dias por no poderlo cocer.

Se ha trasladado á Ultramar un informe del Consejo de Instrucción pública sobre abono en las Facultades de Derecho de las asignaturas cursadas en la carrera del Notariado.

Dice El Siglo Médico:

«Siguen los catarros gastro-intestinales, bronquiales y laringo-bronquiales, dominando, como en las semanas anteriores, y con ellos los reumatismos articulares agudos y las neuralgias, producidos en los sujetos predispuestos por los cambios bruscos de temperatura. Las congestiones y las hemorragias nasales y rectales, las hemorroides y las metrorragias se han presentado también con alguna frecuencia. Las fiebres eruptivas en los niños han experimentado algún acrecentamiento, sobre todo las roséolinas. En los afectos crónicos siguen siendo frecuentes las complicaciones bronquiales, las diarreas colicativas y los sudores profusos.»

En el banquete democrático de Sevilla hubo, al terminarse, cierta confusion: El mismo presidente del banquete reclamó el auxilio de los agentes de la autoridad, que intervinieron pacíficamente, terminando el acto sin otras consecuencias.

Hoy se ha verificado, según nuestras noticias, el acto de conciliación entre los ex-directores de Fomento y el director de El Pabellon Nacional, con motivo de un suelto publicado por dicho periódico, en el que encontraron aquellos injurias y calumnias á sus personas.

El representante del demandado dió en el juicio todo género de satisfaccio-

su vivo centelleo, penetra de tal modo en los sentidos, que se cree uno trasportado á region desconocida, en donde no puede existir mayor grandeza ni dicha tanta como la que rodea. Felices los que no conocen más tierra que una estrecha isla, rodeada por un cinturón inmenso de agua en que navegar. El baron se entusiasmaba hablando del mar.

Despues continuó: al dia siguiente idéntica operacion, hasta que me instale en ese país á quien el mundo admira por sus adelantos y su independencia.

A bordo del Concordia ya no se percibía el menor ruido de voces; solo se oía el Aua de los marineros en grúa para levar el ancla, operacion que duró una media hora, despues de la que el bnque principió á cabecear y á sentirse el consiguiente vaivén.

Carlos conoció que ya se nave-

llo desconocido que le abrumaba, no podía sentir otra cosa que un desmesurado afán por la soledad y el retiro. Las soirées y los banquetes de etiqueta y de confianza que diariamente daba su padre, la molestaban, y las lisonjeras frases á que estaba sentenciada á oír del importuno y pesado vizconde, la herían y la sonrojaban.

—Margarita, la decía Robustiano; to o cuanto te rodea es tuyo; hasta mi vida te pertenece; pero no estés triste, no aparezcas, ante la sociedad que te admira por tus bellos encantos, con el antifaz del sufrimiento. ¿Qué te falta?

—Ah! Me falta la tranquilidad, señor, respondía la pobre novicia; me falta el pintoresco huerto, mis cándidas y tiernas avecillas; me falta el hábito sagrado, que se trocó por voluntad de Vd. en preciosos vestidos de raso y seda, y me falta, en fin, aquella esencia celestial que se

gaba, por el movimiento más acentuado que el natural á consecuencia de la ligereza de la joven muerta del Concordia y de lo brava que estaba la mar.

Por fin, despues del oportuno expediente y con copia de la fé de bautismo, expediente que se hizo durar todo aquel interminable tiempo de seis años, la novicia fué entregada á su padre, prometiendo esto que si su hija persistía en profesar, la dejaría en completa libertad, pero que antes debía conocer minuciosamente el mundo y la sociedad.

Sor Teresa y las monjas se despidieron de Margarita, y Robustiano, triunfante, aquel mismo dia se trasladó á Madrid.

Las habitaciones de la novicia en la capital de España eran soberbias; su servidumbre numerosa y distinguida, y bien pronto fué rodeada por incensantes aduladores y finos galanteos, que hicieron des-pertarse en ella el conocimiento de un misterio que ignoraba.

Margarita, á pesar de todo aque-

las reglas monásticas y más decidida á profesar.

gaba, por el movimiento más acentuado que el natural á consecuencia de la ligereza de la joven muerta del Concordia y de lo brava que estaba la mar.

res á los agraviados, manifestando que jamás ha puesto en duda la honradez é integridad de los mismos, y que retira cuantas palabras hayan podido molestarles.

En Jerez habrá en lo sucesivo vino similar al Champagne, gracias á los esfuerzos hechos por algunas casas extractoras para obtener este resultado.

Según dice *El Guadalete*, el nuevo vino reúne todas las cualidades que hacen apetecible el Champagne, como son la efervescencia, la ligereza, la escasa fuerza alcohólica, la palidez y el brillo, al lado del exquisito paladar, la añejez, la elegancia y el bouquet especialísimo de los vinos.

En breve se publicará en la *Gaceta* el reglamento para llevar á efecto el decreto creando el cuerpo de abogados del Estado.

Inmediatamente, con los letrados que ingresen en el cuerpo, se formará la escala de que habla el indicado decreto, y obtendrán colocación algunos en los centros y negociados que sean necesarios.

Los ministros plenipotenciarios de los Estados Unidos de América en Londres, Roma, París y Madrid, han presentado la dimisión con motivo de la elevación del general Garfield á la presidencia de la República de aquella nación.

Se han dictado las oportunas instrucciones para la saca de quintas del reemplazo de 1880 con destino á los batallones de infantería de Marina.

La distribución acordada de los 3.000 hombres que han de ingresar en dicho cuerpo es la siguiente:

Badajoz, 43 quintos; Cáceres, 50; Cádiz, 100; Ciudad Real, 20; Córdoba, 20; Cuenca, 20; Granada, 70; Guadalajara, 20; Huelva, 100; Huesca, 33; Jaén, 60; Málaga, 200; Madrid, 60; Segovia, 16; Sevilla, 150; Soría, 26; y Toledo, 50. Todos los quintos citados serán destinados al primer regimiento.

Alava, 15; Burgos, 38; Coruña, 73; Guipúzcoa, 20; León, 43; Logroño, 20; Lugo, 50; Navarra, 32; Orense, 43; Oviedo, 66; Palencia, 43; Pontevedra, 50; Santander, 80; Vizcaya, 30; Zamora, 56; Zaragoza, 46; Salamanca, 53; Avila, 46; y Valladolid, 53; destinados al segundo regimiento.

Albacete, 30; Alicante, 100; Almería, 100; Baleares, 100; Barcelona, 200; Castellón, 80; Gerona, 70; Murcia, 40; Teruel, 30; Tarragona, 40; Valencia, 300; y Lérida, 30; destinados al tercer regimiento. De estos quintos serán altas en las compañías como propietarios los que completan el número reglamentario, y los excedentes quedarán como agregados á las compañías sin haber, pasando con licencia semestral en la forma prevenida en real orden de 4 de Marzo de 1880.

Se ha aplazado hasta fines de la semana próxima el *meeting* abolicionista que debía celebrarse el 20 del corriente mes.

En el ministerio de la Gobernación se recibieron ayer los dos telegramas siguientes:

MURCIA 11 (12:30 tarde).—El gobernador al ministro:

En este momento recibo telegrama del juez de primera instancia de La Union, en que dice que ayer ocurrieron hundimientos en la mina *Murciana* desapareciendo seis hombres, que se cree hayan perecido.

Añade que es urgente vaya un ingeniero de Minas á reconocer el punto de la desgracia.

He dado orden al ingeniero jefe para que preste este servicio.

CORUÑA 15 (una tarde).—A las nueve del día de ayer naufragó en Cayor una lancha pescadora, habiéndose salvado uno sólo de los seis hombres que la tripulaban.

S. M. el Rey, acompañado del ministro de la Guerra, del director de Artillería, cuarto militar y varios generales, ha estado hoy en la dehesa de los Carabanchoyes presenciando la prueba de una ametralladora.

En el ministerio de Marina se ha recibido hoy el siguiente telegrama:

RIVADEO 15 (11:15 mañana).—El ayuntamiento del distrito de Lueca participa que el patache *Veloz* ha sido abandonado provisionalmente en la Concha por el temporal del Norte de ayer. El bergantín *Triunfo* ha varado en la embocadura del puerto.

Ambos buques, al parecer, no tienen avería. El río crece mucho.

Telégramas.

PARIS 14.—*Senado*.—El Presidente pronuncia un breve discurso expresando la indignación de que se siente poseído con motivo del horroroso crimen de que fue víctima el Czar de Rusia, uno de los mayores reformadores del siglo presente. Dice que dió la libertad á millones de siervos. Añade que cree interpretar con sus palabras los sentimientos, no sólo de la Cámara, sino del país entero. (Grandes aplausos.)

El Sr. Audiffret Pasquier dice que Fran-

cia no olvidará nunca los servicios que le prestó el Emperador Alejandro II.

El Senado acuerda levantar la sesión en señal de luto.

PARIS 14.—*Cámara de los Diputados*.—El Sr. Doubdan, de la derecha, propone que se levante la sesión en señal de luto por la muerte del Emperador Alejandro de Rusia.

El Presidente de la Cámara Sr. Gambetta apoya esta proposición diciendo que confía que se aprobará por unanimidad. Así lo acuerda la Cámara.

TUNEZ 14.—La compañía del ferrocarril Argelino de Bona á Guelma ha protestado contra la suspensión de los trabajos del ferrocarril de Túnez á Suse, pidiendo al mismo tiempo una indemnización por daños y perjuicios.

SAN PETERSBURGO 14 (recibido en esta Agencia el 15).—El presunto autor del asesinato de Czar Alejandro es un estudiante de la Escuela de Minas, llamado Boussakoff, de 21 años de edad, añliado, según se cree, al nihilismo.

El número de personas heridas por las dos bombas arrojadas al coche imperial es mucho mayor del que se anunció en un principio.

Varias de las personas heridas han fallecido hoy.

VIENA 14 (recibido en esta Agencia el 15).—Los grandes duques rusos, que se hallaban en Roma y Niza, han salido para San Petersburgo.

El Príncipe de Bulgaria ha marchado también á aquella capital.

ARGEL 14.—Continúa la lucha entre las tribus marroquines.

Las autoridades francesas han tomado precauciones para impedir la violación del territorio argelino.

PARIS 15 (12:30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español á 20 1/8; id. exterior á 21 3/8.

PARIS 15.—Ayer llegó á esta capital el nuevo embajador de España, duque de Fernán-Núñez.

Hoy ó mañana entregará sus cartas credenciales al presidente de la República francesa.

LONDRES 15.—Un despacho de la ciudad del Cabo de Buena Esperanza dice que se ha prolongado cuatro días más el armisticio entre los ingleses y los boers.

BERLIN 15.—Los despachos de San Petersburgo vienen llenos de detalles acerca de la ceremonia celebrada como motivo de la coronación del nuevo Czar Alejandro III.

En el acto de prestar juramento los altos dignatarios del Imperio, el Czar cogió la Corona y se la colocó en sus sienes.

Llamó la atención el hecho de que todas las damas que asistían á la ceremonia iban vestidas con el traje nacional ruso.

SAN PETERSBURGO 15.—Se cree que el general Loris Melikoff obtendrá un cargo muy importante; pero no es probable que continúe desempeñando el que ejerce actualmente.

A 20 asciende el número de personas muertas y heridas á consecuencia de las bombas lanzadas anteayer al Czar.

Continúa activamente la causa. Se guarda mucho secreto sobre el sumario.

El estudiante Roussakoff sigue incomunicado.

Se asegura que se ha probado plenamente que fue uno de los asesinos.

Fabra.

Miscelánea.

En el piso quinto de la casa núm. 24, calle de la Cabeza, habitación de los porteros de la misma, penetró anoche un ladrón, abriendo la puerta con una llave falsa, y sustrajo de un baul 1.020 reales en metálico, que constituía la fortuna de aquella pobre familia; pero en la escalera fué sorprendido y preso, y rescatado el dinero.

Los vecinos de Madrid están expuestos á sufrir fiebres palúdicas, enfermedad de terribles consecuencias.

El estanque grande del Parque de Madrid, por no haberse limpiado desde hace mucho tiempo, produce una fetidez grandísima, lo cual, además de ser muy nocivo para la salud de todas las personas que pasean por tan ameno sitio, no es sano para los vecinos inmediatos á la puerta de Alcalá que, por otra parte, no pueden abrir los balcones de sus casas por temor á los olores que despiden las estancadas aguas.

Vea, pues, el Sr. Abascal de que se remedie este mal, limpiando el estanque y renovando las aguas.

La higiene y salubridad pública son las primeras atenciones de que debe cuidar el Municipio.

La ley así lo manda.

El próximo jueves tendrá lugar en el teatro de la Comedia la función á beneficio del excelente actor cómico D. Ramon Rosell.

Ayer tarde celebró sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Abascal; se aprobó el acta de la anterior, despues de dar cuenta de una comunicación de gracias del marqués de Torneros.

Antes de entrar en el orden del día, el Sr. Vilana pregunta:

1.º A qué obedece el mal estado de las calles y paseos, principalmente del Retiro.

2.º En qué local obsequió el señor Abascal con un almuerzo al Gobierno.

A la primera contestó el Sr. Abascal que el mal estado de las calles y paseos principales obedecía al mal estado de las bocas de riego, lo que ya debía conocer el Sr. Vilana, por ser comisario del Parque, y á la segunda, que se verificó en el piso principal de uno de los edificios del mismo Parque.

Rectificó el Sr. Vilana, diciendo no podía saber lo de las bocas de riego, por ser de la competencia del comisario de limpieza, y aclaró el objeto de la segunda pregunta, pues habiéndose celebrado en sitios reservados del Retiro, donde no se permite la entrada al público; sin embargo, no se ha percibido el importe de las papeletas que son necesarias para entrar en dicho local.

El comisario de limpieza elogió la buena policía de las calles, y terminó el incidente invitando al Sr. Vilana á presentar un voto de censura.

Sin discusión se aprobaron varios dictámenes de obras, policía urbana, y beneficencia.

Se levantó la sesión á las tres menos cuarto.

Los señores duques de la Torre celebrarán el próximo domingo una rifa en beneficio de los empleados del *Prin-tempo*.

Ayer fueron separados de sus respectivos cargos cinco alcaldes de barrio del distrito del Congreso. Los otros cinco continúan en sus puestos.

Definitivamente se estrenará el próximo sábado en el teatro Español el nuevo drama en tres actos, en verso, y un prólogo en prosa, titulado *El gran galeoto*. La obra es de costumbres contemporáneas, y hay en su argumento verdadera novedad.

El reparto es el siguiente:

Teodora, señorita Mendoza; Mercedes, Sra. Calderon; Ernesto, Calvo (D. Rafael); Severo, Sr. Valentin; Julian, Donato Jimenez; y Pepito, Calvo (D. Ricardo).

Préviamente citados por el alcalde de Madrid, asistieron ayer tarde á su despacho los visitantes de consumos, á cuyos empleados dió el Sr. Abascal acertadas órdenes en bien del servicio de dicho ramo.

Hoy tal vez aparecerá en los sitios de costumbre un bando de la primera autoridad civil de la provincia fijando algunas prevenciones que restablezcan en todo su rigor ciertas medidas sanitarias que parecen olvidadas, sirviendo al propio tiempo de garantía á la salud del vecindario de esta corte.

Entre las disposiciones que contendrá el referido bando, figuran: la de cerrar definitivamente toda clase de mataderos y depósitos de reses muertas abiertos en las afueras de esta capital y su término; la clausura absoluta de las fabricas de embutidos dentro de Madrid y en las afueras, así como en los pueblos de que se dedican á este comercio no estén competentemente autorizados para la apertura de sus respectivos establecimientos, y la prohibición de introducir por los felatos de esta capital ninguna clase de embutidos frescos.

Un ruso ha inventado una máquina para hacer zapatos sin necesidad de coserlos ni clavetearlos.

En Londres se ha fundado una compañía para elaborar café con dátiles.

Pues señor, dentro de poco va estar uno muy satisfecho de que ha comido garbanzos, y tal vez haya estado comiendo huesos de aceitunas.

Porque todo, hasta la sal, nos lo van á vender artificial!

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuación para el día 16 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos necesarios, en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, al 7 1/2 por 100, carpetas números 1.054 á 1.057 de señalamiento.

Al 4 por 100, primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 4.802 á 4.805 de señalamiento; segundo de 1875, carpetas 4.581 á 4.583; primero de 1876, carpetas 4.210 á 4.214; segundo de 1876, carpetas 3.962 á 3.965; primero de 1877, carpetas 3.766 á 3.770; segundo de 1877, carpetas 3.573 á 3.578.

Anualidad de 1878, carpetas números 3.527 á 3.532 de señalamiento; primer semestre de 1879, carpetas 3.473 á 3.478; segundo de 1879, carpetas 3.252 á 3.261; primero de 1880, carpetas 2.828 á 2.859.

Trigo candeal á 37 rs. fanega; centeno á 24; cebada á 21; algarrobas á 19; avena á 16; garbanzos superiores á 200; regulares á 160; medianos á 120; muelas á 48; guisantes á 26.

Harina de primera á 17 rs. arroba; de segunda á 16; de tercera á 15.

Salvado de primera á 14 rs. fanega; de segunda á 9; de tercera á 6.

Patatas á 3 rs. arroba.

Líquidos: Aceite á 73 rs. cántaro; vino tinto á 8'50; aguardiente anisado á 34; sin anisar á 23; petróleo á 44.

Ganados: Bueyes de labor á 1.400 rs. uno; novillos de tres años á 1.200; vacas cotrales á 500; cerdos al destete á 50; de seis meses á 100; de un año á 130; de año y medio á 200; cebados de 48 á 52 reales arroba.

Villagarcía 13 de Marzo.—Precios de los principales artículos:

Trigo á 16 rs. ferrado; maíz á 8 1/2; centeno á 8 1/2; habichuela blanca á 19; de color á 12.

Huevos á 19 rs. ciento.

Cacao superior á 7 rs. libra; azúcar á 84 rs. arroba; arroz á 34; bacalao á 42; huevos á 20 rs. ciento.

Aguardiente de anís á 30 rs. arroba; de caña á 31.

Ciudad Rodrigo (Salamanca) 13 de Marzo.—Candeal de 36 á 38 rs. fanega; barbilla de 34 á 35; centeno de 21 á 22; cebada de 23 á 24; algarrobas á 20; garbanzos de 96 á 130, según clase; harinas á 15 y 13 rs. arroba de primera y segunda.

Jabón de 48 á 50; patatas de 3 á 4 reales arroba.

Líquidos: Aceite de 70 á 76 rs. cántaro; vino de 16 á 2'; vinagre á cuatro cuartos cuartillo.

Carne de vaca á 18 cuartos libra; de cerdo á 14; de macho á 12; de cabrito de 8 á 10.

Pieles de cabrito de 5 1/2 á 6 rs. una.

Tocino de 3 á 3 1/2 rs. libra.

Cacaos: Caracas de 7 á 9 rs. libra; azúcar de 68 á 72 rs. arroba; bacalao de 48 á 50; arroz de 34 á 36.

Agullar de Campoó 14 de Marzo.—Los sembrados están inmejorables.

El trigo mocho sigue pagándose de 40 á 42 rs. fanega; álaga á 41; cebada de 19 á 21; avena á 16; yerros á 30; algarrobas á 26; muelas á 60; lentejas á 54; alubias pequeñas á 72; regulares á 108; garbanzos medianos á 132; regulares á 144.

Palencia 14 de Marzo.—En trigos se han hecho 1.000 fanegas á 42 reales las 92 libras, y en vinos hay regular demanda á 11 1/2 y 12 reales cántaro.

En el mercado de hoy han regido los siguientes precios:

Trigo á 42 rs. las 92 libras; cebada á 19; alubias de 80 á 84; garbanzos de 160 á 200; harina de primera á 16 rs. arroba; de segunda á 15; de tercera á 14.

Patatas á 3 rs. arroba.

Líquidos: Aceite á 48 rs. cántaro.

Ocaña 14 de Marzo.—Trigo á 42 re les fanega (55'5 litros); cebada á 14.

Vino tinto á 10 reales arroba (16'13 litros); garbanzos de 40 á 50 (11'1/2 kilos); patatas á 32 cuartos arroba (11'500 gramos).

Tocino de 24 á 40 cuartos libra (460 gramos).

Petróleo á 53 reales lata (19 litros), con derechos de consumo.

Aguardiente de 36 á 50 rs. arroba, según grados y clase.

Aceite nuevo por carros á 34 rs. arroba (12'56 litros) para la población; añejo á 40.

Pan de dos libras (920 gramos) á 10 cuartos.

Carne de oveja, carnero ó cordero á 20 cuartos libra (460 gramos); de vaca de 24 á 34.

Salamanca 14 de Marzo.—Centeno de 24'50 á 25; cebada á 23; algarrobas de 20 á 21.

Garbanzos superiores de 140 á 150; regulares de 130 á 135; medianos de 80 á 90.

Harina de primera á 15 rs. arroba; de segunda á 14; de tercera á 12'50.

Líquidos: Aceite á 72 reales cántaro; vino blanco á 30; tinto á 24; vinagre á 15; petróleo á 43.

Ganados: Cerdos al destete de 32 á 34 reales uno; de seis meses de 90 á 100; de un año de 280 á 300; de año y medio de 340 á 440; ovejas á 28 reales una; carneros de 30 á 34; corderos de 20 á 22.

Lana blanca fina de 92 á 93 reales arroba; pieles de cabrito de 50 á 56 reales docena.

Tudela de Duero (Valladolid) 14 de Marzo.—En vinos se opera alguna que otra partida, teniendo noticia de que en uno de estos días llegará un comisionado para contratar de cuatro á cinco mil cántaras, siendo de esperar que en lo sucesivo continúe animándose la negociación.

Precios del mercado de hoy:

Trigo de 40 á 41 rs. fanega; morcajo de 33 á 37; centeno á 25; cebada á 20; avena á 15.

Patatas á 2'50 rs. arroba.

Vino tinto de 12 á 14 rs. cántaro; blanco á 8.

Barco de Avila 14 de Marzo.—Trigo á 40 rs.; centeno á 24; cebada á 20; garbanzos á 160.

Harina de primera á 20 rs.; de segunda á 18.

Vino á 20.

Sigüenza (Guadalajara) 14 de Marzo.—Trigo á 40 rs.; centeno á 24; cebada á 20; harina de primera á 16 rs. arroba; de segunda á 14.

ESTADO DEL TIEMPO.

Continúa la baja del barómetro en toda la Europa con mucha uniformidad, y, por consiguiente, sin que la distribución relativa de la presión atmosférica cambie, indicando ningún centro ó mínimo perturbador aparte del que se descubre en el Atlántico cerca del Golfo de Gascuña, ya señalado por nosotros.

Mientras en Francia dominan los vientos del E. y NE., en España y Portugal sigue soplando con fuerza escasa el SO. cálido y húmedo.

Sólo en Barcelona, y en las costas de la Provenza y en todas las del Golfo de León, reina el E. NE.

La temperatura se sostiene en general sin variaciones de importancia, fuera de las provincias de Levante, en las cuales ha subido con empuje.

El cielo está ya cubierto en todo el Occidente de densos nubarrones. Las lluvias son generales, pero no copiosas, y hasta ahora tranquilas.

Es probable, sin embargo, dada la altura ya muy débil del barómetro y la forma y aspecto de las nubes que están algunas tempestades locales con piedra ó granizo.

Presión máxima observada en la Península á las nueve de la mañana de ayer: 761'8 en El Escorial, mínima, 754'5 en San Sebastián y Soría.

Temperatura máxima observada á la misma hora: 20'0 en Murcia y Valencia; mínima, 7'8 en Burgos.

Máxima en Madrid, 16'8; mínima, 7'1.

Seccion religiosa.

Día 16.—*San Julian de Cilicia*, mártir. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de San Patricio (calle del Humilladero).—Indulgencia plenaria por

la visita de altares, teniendo las Bulas.

San Julian, natural de Cilicia y de una familia segatoria, nació cuando Diocleciano perseguía á la Iglesia cristiana, mandando que *San Julian* fuera arrastrado por espacio de un año por todas las ciudades de la Cilicia.

Despues despedazaron sus carnes, abrieron sus costados, descubrieron sus huesos y hasta sus mismas entrañas; atormentósele con azotes, fuego y cuchilla con extremada inhumanidad, sin que en lo más mínimo decreciese su fe; pues radicaba en su alma, y al alma no pueden llegar los tormentos de la carne sino para sentirlos y darse cuenta de ellos, pero nunca para doblar la voluntad, pues el espíritu es distinto de la materia.

De no ser así, no se darían estos casos de ver á la materia sufrir horriblemente lo que no puede, y las ideas no variar; la voluntad ser firme; hacer, en fin, lo que sola ella no podría hacer. Fue despues *San Julian* arrojado al mar en un saco lleno de víboras, serpientes, escorpiones, etcétera, y las aguas le sacaron á la orilla, llevando los cristianos su cuerpo primero á Alejandría, y despues á Antioquia.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS

ULTIMOS PRECIOS

Del 14. Del 15.

Renta perp. 3 por 100.. 21'52 21'60

Idem fin de mes..... 21'45 21'55

Idem fin del próximo... 0'90 21'65

Pequeños..... 21'50 21'55

Renta perp. exterior... 00'00 22'55

Pequeños..... 00'00 41'52

Deuda amort. 2 0/0... 41'40 00'00

Pequeños..... 00'00 00'00

Idem id.—Exterior..... 00'00 00'00

Material del Tesoro.... 00'00 00'00

Deuda del personal.... 00'00 0'00

Sisas del Ayuntamiento 00'00 00'00

Billetes hipotecarios... 00'00 00'00

Bonos del Tesoro..... 100'70 100'90

Idem segunda emisión 00'00 00'00

Id. cantidades pequeñas 100'60 100'80

Reglas. Caja Depósitos. 96'75 00'00

Cedulas del B. H. 7 0/0. 00'00 00'00

Idem id. 6 0/0..... 00'00 00'00

Oblig. del Banco y T... 101'75 101'80

Idem en pequeñas..... 00'00 00'00

Idem serie exterior..... 00'00 101'50

Idem en pequeñas..... 00'00 00'00

Oblig. del Tesoro sobre producto de Aduanas 101'60 96'75

Idem id. en pequeñas... 00'00 00'00

Acc. del B. H. Colonial... 00'00 00'00

Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de la isla de Cuba (sin cupon de 1.º de Octubre)..... 96'30 94'50

Obras públicas 1858... 00'00 00'00

Ferrocarriles de 2.

ARSENATO DE ORO

Las comunicaciones hechas a la Academia de Medicina de París por los Doctores Francaux, Dujardin, Beaumetz y Grelley, prueban que el empleo del hierro contra la anemia, produce con frecuencia la tisis, y no hace más que activar la enfermedad.

El único reconstituyente que tiene la propiedad de restablecer el equilibrio entre los glóbulos rojos, la fibrina y la serosidad de la sangre, es el **ARSENATO DE ORO DINAMISADO del DOCTOR ADDISON.**

Este producto es el resultado de las curaciones obtenidas por el Doctor TRUISSEAU en el tratamiento de la anemia y de la debilidad, por medio de preparaciones auríferas.

Preparaciones arsenicales y por el Doctor GAMBESIN de Montpellier en un mismo tratamiento, ha sido coronada por las Sociedades de Medicina de Lyon y de Tolosa.

La combinación de estos dos Agentes terapéuticos en un mismo frasco, comprenderá el motivo por qué deben exigir la firma A. GELLEN, único preparador, y rehusar todo producto con base arsenical u otra. Precio 2 G. en frascos. Depósitos en MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, y J. CHAVARRI, Atocha, 87.

Por menor: Sres. S. Ocaña, Ortega, Garcerá y Botica, Mayor, 93

BRONQUITIS - RESFRIADOS - CATARROS

La acción de la CREOSOTA de HAYA, del D^o FOURNIER, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho establecido solidamente de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos más autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quinina contra la fiebre.

UNICOS PRODUCTOS RECOMENDADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

CAPSULAS CREOSOTIZADAS del D^o FOURNIER

Vosotros todos que padecéis del pecho, empujados las Capsulas del D^o Fournier. Este producto es igualmente presentado bajo la forma de Vino creosotizado y Aceite creosotizado. — Depósito en PARIS, 5, Rue CHAUVEAU-LAGARDE. — La Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID, sirve los pedidos.

Por menor: Sres. S. Ocaña, Ortega, Garcerá y Botica, Mayor 93 (348)

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione, 2, en París; Único Proprietario

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc., y para fortificar a los niños endeables y delicados; es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones imaginadas por la especulación para reemplazar el aceite natural su pretexto de hacerle más eficaz ó más agradable, ellas no hacen más que irritar y fatigar inutilmente el estómago y a veces son hasta peligrosas.

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Madrid con arreglo a la ley Española).

Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Depósitos en las principales Boticas y Droguerías.

MADRID: La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

Agua Figaro. — Poma da «Figaro» Recoloración de los cabellos. Polvos de raso para refrescar el éctis. 1, Bd. Bonne Nouvelle, Paris. — Madrid: Saavedra Sordo, 31; Berges Arrenal, 25, y Villalon, Fuencarral, 29 (3349)

A NUESTROS SUSCRITOS

Por 12 rs. se mandan franco por las preciosas novelas tituladas:

A doce mil pies de altura (cuatro tomos).

La leyenda de los reyes (dos tomos).

La mejor recomendación que podemos hacer será decir que su autor es el fecundo y conocido novelista D. Torcuato Tarrago y Mateo.

Dirigirse, con su importe anticipado, a D. Miguel P. García, Prado, 15, Madrid.

IMPRENTA.

CALLE DE LAS HUERTAS, N. 59.

Se hacen toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, cartones, etc. etcétera, todo con prontitud y a precios muy reducidos.

Publicación baratasima.

Las Egiogias, las Geórgicas y la «Ensidaz» de Virgilio, con el texto latino y la traducción en castellano, por don Eugenio de Ochoa, de la Real Academia Española, se venden al precio de 3, 7 y 8 rs. respectivamente, en las principales librerías de Madrid, y a 4, 8 y 9 reales en provincias.

SE REMITEN PROSPECTOS FRANCOS DE PORTE COMPRA Y VENTA

ALMACENAJE.

Imposiciones desde 100 rs. al 12 y 18 por 100 anual.

DOCKS DE MADRID

capitales para toda clase de garantías

Oficinas: Salesas, 2, duplicado. — Almacenes: Calle Real de Francia, núm. 1

GRAN EXPOSICION.

DECORADO DE HABITACIONES

MUEBLES Y SILLERIAS DE TODAS CLASES.

Este importante establecimiento primero en su clase en España, tiene el honor de participar a su numerosa clientela, y al público en general, que acaba de reformar y decorar varias habitaciones con verdadera originalidad, y que indudablemente han de merecer la aprobación de la posición más elevada y del gusto más exigente, como igualmente un inmenso surtido en juegos completos y muebles sencillos para todas las habitaciones, tanto en porcelana, magnetita y roble como en otras varias maderas. También se sigue atendiendo con el mismo especial de la casa a todos los encargos de muebles y caprichos de cortinajes.

Exposición sin venta, martes y viernes, de seis a nueve de la noche.

COSTANILLA DE LOS ANGELES, 33, 3

HORAS DE OFICINA DE 8 A 6 DE LA TARDE

COMISIONES

DEPOSITOS.

Imposiciones desde 100 rs. al 12 y 18 por 100 anual.

TRATAMIENTO DE LA TISIS

y demás afecciones del aparato respiratorio

CÁPSULAS DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CREOSOTADO.

Cada cápsula contiene 1 centigramo de Creosota pura y 50 centigramos de Aceite de Hígado de Bacalao. Precio, 16 rs. caja.

Farmacia de Ortega, Leon, 13. (3.589)

ENJUICIAMIENTO CIVIL.

Formularios de todas las diligencias de los juicios de dicha clase, con el texto íntegro de la NOVÍSIMA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL, ANOTADA CON CASOS PRÁCTICOS, Y COMENTADA POR DON SEBASTIAN DIEZ DE SALCEDO, Abogado de Valladolid.

Se publica por entregas de tres en tres pliegos, a razón de siete reales cada tres entregas. A los suscritores que adelantan el importe total antes de la terminación de la obra, ó a los que compran los Formularios de Enjuiciamiento criminal, sólo cuesta reintitularse reales, remitidos al autor, San Martín, 10, en sellos de franqueo ó letras de fácil cobro. Queriendo certificada la obra, una peseta más. (3.625)

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

20 PRIMEROS PREMIOS.

ALCANZADOS EN OTRAS TANTAS EXPOSICIONES.

CAFÉS

muy superiores, tostados y preparados por un nuevo procedimiento

El Sr. Lopez, en fuerza de un incansante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradable.

Notables mejoras acaban de introducirse en la preparación de este artículo. El señor Lopez, a más de surtirlos directamente de los puntos de producción, buscando siempre las clases más escogidas y selectas, ha puesto al frente del departamento de los Cafés un maestro tostador de 1.ª mas práctico e inteligente que se conoce en Europa, el cual adquirió sus profundos conocimientos en el ramo durante su estancia en el Gran Café de París, en el Hotel Continental y en la Maison Dorée, donde sucesivamente y por muchos años, vino prestando sus servicios.

Precios de los Cafés: 8, 10 y 16 reales libra.

Se venden los más baratos que se conocen, dada su excelente clase, cuya naturaleza y economía que se demuestran con solo decir que se obtienen 36 tazas de cada libra de Café.

Cuando la taza del de 8 rs. menos de 2 cuartos, 10 rs. poco más de 2 cuartos, 16 rs. menos de 4 cuartos.

Depósito central. Puerta del Sol, núm. 13. Madrid. Oficinas, Palma Alta, núm. 8.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes. (3.375)

DICCIONARIO ADMINISTRACION ESPAÑOLA.

Por D. MARCELO MARTINEZ ALBUQUERQUE

Se ha repartido el tomo 8.º y último de la 3.ª edición de esta obra. El precio de los ocho tomos es cien pesetas, y se remiten a provincias en paquetes francos y certificados. Los pedidos a su autor, Arco de Santa María, 41, Madrid. (3.584)

FRAGUROS

El mejor líquido en su clase, para tener siempre, en las oficinas, redondeadas las hojas, inventado por el Sr. Ravillo y controlado por el Sr. D. Silverio Zaldívar.

IMPORTANTESIMO.

Pólvora para hacer la mejor tinta que se conoce.

Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin pesos, en el comercio.

Por 5 idem dos cuartillos tinta Simpatía, para copiar sin competencia, pues sirve para copiarlos veces con una misma carta.

A los librerías que tomen de 19 ejemplares, en adelante, se les abonará el 25 por 100.

No puede mandarse por correo. Se vende en la Administración de este periódico, y en la librería de la vinda de D. Salvador S. Riba, Carretas, 31. (2.908)

LEY DE REEMPLAZOS

COMENTADA POR LOS ABOGADOS DON ANTONINO PEIRA, Oficial del Consejo de Estado, y DON JOSÉ DE SANTOS, Oficial del Ministerio de la Gobernación.

Seguida de un **APÉNDICE** que comprende, no solo las disposiciones que se han publicado respecto de la inteligencia y aplicación de dicha Ley, sino también las que no han visto la luz pública en la Gaceta de Madrid, y se han circulado a los Gobernadores, Comisiones provinciales jefes del Ejército y de la Armada por la Presidencia del Consejo de Ministros y por los Ministerios de la Gobernación, de la Guerra y de Marina.

Contiene además los preceptos especiales que regulan la exención del servicio militar otorgada a los que, con las armas en la mano, defendieron durante la última guerra civil los derechos del Rey legítimo y de la nación.

Edición de 1881.

Esta importante obra se vende al precio de 12 rs. en Madrid y provincias, y el Apéndice suelto a 4 rs. Los pedidos pueden dirigirse a casa del autor, don Antonino Peira, Luna, 34, bajo, y a D. Francisco Nozal, Huertas, 59, imprenta.

A los librerías se les hace rebaja.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.º ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán a experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja.

Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan también ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que localizan en el acto y permiten descansar al fumático que se ve privado de dormir. — Véanse los opúsculos que se dan gratis.

EL YERNO.

Hecha una edición aparte de la preciosa novela El Yerno, que acaba de publicarse en el folleto de M. POPULAR, se pone a la venta a 2 rs. el ejemplar. — 2.ª edición. — Véase el prospecto en el número de 1.º de Mayo de 1881.

VAPORES ESPAÑOLAS

DE OLANO, BARRINAGA Y C. PARA MANILA

El 25 de Marzo saldrá de

Cádiz y el 29 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA.

Informes: D. M. A. Amusáegui, en Cádiz—Olano, Barrinaga y compañía, Mareed 18, Barcelona

MADRID: Lope de Vega, 23 y 25. (2.710)

Elixir y polvos para la dentadura

COMPOSICION DEL SEÑOR DURNAS.

VEINTE AÑOS DE EXITO

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle del Leon, núm. 13, farmacia de Ortega, a 10 rs. frasco de élixir, y a 4 rs. la caja de polvos. Madrid. (2.908)

Lecciones de Clínica Médica

explicadas en el Hospital Homeopático Saint-Jacques, 1875-1876, 1877, por el doctor JOUESSET, médico del Hospital, Saint-Jacques de París; profesor libre de Patología y de Clínica médica, etc.; vertidas al castellano por el médico homeopata D. Joaquín Batll y Hernández, miembro de la Sociedad Hahnemanniana madrileña. Obra acompañada de trazados térmicos y estomográficos.

Se ha repartido el cuaderno 3.º

Esta obra consta de 3 cuadernos, que se repartirán con regularidad uno cada mes.

Todo suscriptor que desee luego recibir la obra completa, que consta de un magnífico tomo en 8.º mayor, su precio es 7 pesetas en Madrid y 8 en provincias, franco de porte.

Se hallará de venta en la librería extranjera y nacional de D. C. BAILLY-BAILLIÈRE, p.º 2, d.º Santa Ana, número 10, Madrid, y en todas las librerías de España.